

HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO

SEPTUAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL

PRIMER AÑO LEGISLATIVO

SEGUNDO PERIODO ORDINARIO

Sesión Extraordinaria celebrada en la ciudad de Morelia, Michoacán de Ocampo, el día 24 veinticuatro de Febrero de 2019 dos mil diecinueve, Presidencia del Diputado José Antonio Salas Valencia. Siendo las 12:53 doce horas, con cincuenta y tres minutos, el Presidente instruyó a la Segunda Secretaria pasar lista de asistencia, hecho lo cual y habiéndose

comprobado la existencia del quórum legal, el Presidente declaró abierta la Sesión; y solicitó a la Primera Secretaría, dar cuenta al Pleno de los asuntos que se someterían a su consideración, lo que se realizó conforme al siguiente: **O R D E N D E L D Í A : ÚNICO. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO QUE CONTIENE TERNA PARA LA ELECCIÓN AL CARGO DE FISCAL GENERAL DEL ESTADO, ELABORADO POR LAS COMISIONES DE JUSTICIA Y DE GOBERNACIÓN. Y EN SU CASO, TOMA DE PROTESTA.** Al término de la lectura, el Presidente sometió en votación económica el Orden del Día, solicitando quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 35 treinta y cinco votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto posterior, el Presidente declaró, aprobado el Orden del Día. En cumplimiento del Único Punto del Orden del Día, el Presidente instruyó a la Primera Secretaría, dar lectura al Dictamen con proyecto de Decreto que contiene Terna para la elección al cargo de Fiscal General del Estado, elaborado por las Comisiones de Justicia y de Gobernación; terminada la lectura, el Presidente sometió a discusión el Dictamen, preguntando que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra se sirviera manifestarlo, a fin de integrar los listados correspondientes; otorgándole el uso de la palabra a favor del Dictamen a la Diputada Brenda Fabiola Fraga Gutiérrez; concluida la intervención, el Presidente sometió a su consideración en votación económica, preguntando si el Dictamen se encontraba suficientemente discutido, que quienes así lo consideraran lo

manifestaran en la forma señalada; acto continuo, el Presidente declaró aprobado, se considera suficientemente discutido, por lo que, solicitó a la Segunda Secretaría dar lectura a la terna presentada, los cuales fueron los ciudadanos: Adrián López Solís, María Guadalupe Morales Corona y Saúl Aguirre Hinojoza; posteriormente, sometió para su aprobación en votación por cédula la terna presentada, por lo que, solicitó a la Secretaría de Servicios Parlamentarios proporcionar las cédulas correspondientes a las y los diputados presentes y pidió a todos los legisladores pasar a depositar su voto en la urna; en el proceso de la votación el Presidente manifestó que la Diputada Laura Granados Beltrán, le había mencionado que sus cédulas las había anulado; a lo que, la Legisladora antes citada mencionó que si había participado pero había votado en contra de las 3 tres cédulas; posteriormente, el Presidente instruyó a la Segunda Secretaría realizar el escrutinio de los votos e informar a esa Presidencia el resultado, el cual fue ciudadano Adrián López Solís, 29 veintinueve votos; ciudadana María Guadalupe Morales Corona, 9 nueve votos y ciudadano Saúl Aguirre Hinojoza, 1 un voto y 1 un voto nulo; acto seguido, el Presidente declaró: *“Aprobado por la Septuagésima Cuarta Legislatura, el Decreto mediante el cual se elige al Adrián López Solís, Fiscal General del Estado”*; y ordenó se elaborara el Decreto, se notificara y se cumpliera conforme al mismo. Acto seguido, el Presidente designó en Comisión de Cortesía a los diputados Coordinadores de los Grupos Parlamentarios a efecto de que se sirvieran introducir a ese Recinto al C. Adrián López Solís, para que rindiera la protesta de ley, en tanto declaró un receso. Una vez en el recinto los diputados comisionados

y el Fiscal General del Estado, el Presidente reanudó la Sesión y pidió a los presentes ponerse de pie y realizó la toma de protesta de la siguiente forma: Ciudadano Adrián López Solís ¿Protesta guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo y las leyes que de ambas emanen y desempeñar leal y patrióticamente el cargo de Fiscal General del Estado, que se le ha conferido? “SI PROTESTO”, posteriormente, el Presidente manifestó: “Si no lo hace Usted, que el pueblo se lo demande” y solicitó a los diputados de la Comisión de Protocolo, acompañar al umbral de este Recinto al C. Adrián López Solís. Agotado el Orden del Día, el Presidente ordenó se levantara la Sesión. Siendo las 13:50 trece horas, con cincuenta minutos. Asistieron a la Sesión las y los diputados: Aguirre Chávez Marco Polo, Anaya Ávila Hugo, Arvizu Cisneros Salvador, Ávila González Yarabí, Báez Torres Sergio, Bernabé Bahena Fermín, Cabrera Hermosillo Ma. del Refugio, Carreón Abud Omar Antonio, Ceballos Hernández Adriana Gabriela, Cedillo de Jesús Francisco, Cortés Mendoza David Alejandro, Equihua Equihua Osiel, Escobar Ledesma Oscar, Estrada Cárdenas Javier, Fraga Gutiérrez Brenda Fabiola, Gaona García Baltazar, González Villagómez Humberto, Granados Beltrán Laura, Hernández Iñiguez Adriana, Hernández Vázquez Arturo, Juárez Blanquet Erik, López Hernández Teresa, Madriz Estrada Antonio de Jesús, Martínez Manríquez Lucila, Martínez Soto Norberto Antonio, Mora Covarrubias María Teresa, Núñez Aguilar Ernesto, Ocampo Córdova Octavio, Orihuela Estefan Eduardo, Paredes Andrade Francisco Javier, Portillo Ayala Cristina, Ramírez

Bedolla Alfredo, Salvador Brígido Zenaida, Salas Saenz Mayela del
Carmen, Salas Valencia José Antonio, Saucedo Reyes Araceli, Soto
Sánchez Antonio, Tinoco Soto Miriam, Valencia Sandra Luz y Zavala
Ramírez Wilma.-----

PRESIDENTE

DIP. JOSÉ ANTONIO SALAS VALENCIA.

PRIMER SECRETARÍA

DIP. OCTAVIO OCAMPO

CÓRDOVA.

SEGUNDA SECRETARÍA

DIP. YARABÍ ÁVILA GONZÁLEZ.

TERCERA SECRETARÍA

DIP. MARÍA TERESA MORA COVARRUBIAS.